

SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(03.02.2021)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **LECTURA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL Y TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES QUE DESIGNA COMO CONCEJAL DE LO PRADO A DON JUAN CARLOS PRADO CHACÓN EN REEMPLAZO DE DON CAMILO MORÁN BAHAMONDES**
- 4.- **JURAMENTO O PROMESA CONCEJAL SR. JUAN CARLOS PRADO CHACÓN**
- 5.- **INFORME SOBRE VACUNACIÓN COVID-19**
- 6.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 03 de febrero de 2021, siendo las 16:45 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejal Sr. César Sanhueza, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva y Sr. Juan Carlos Prado Chacón

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), el Sr. Carlos Olivari Contreras

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Guillermo Jiménez, Director de Secpla (S)
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

El Concejal Sr. César Sanhueza (Preside el Concejo)

Señala que el acta anterior está pendiente

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 14.01.2021 de la Secpla, mediante el cual da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre el proyecto Construcción Segunda Etapa Estadio Lo Prado, ubicado en Los Copihues entre Los Maitenes y Ricardo Vial

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 15.01.2021 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre retiro de los bloques de cemento en calle de servicio de San Pablo que fueron instalados para delimitar la feria navideña que se instaló en el sector.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 14.01.2021 de la DOM, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre realizar gestiones para reparar poste quebrado ubicado en General Monter, detrás del Supermercado Mayorista 10

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.01.2021 del Sr. Administrador Municipal, mediante el cual da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre las razones por las cuales no se realizó el concurso Lo Prado Emprende, y los distintos FIC y el Programa Turismo Social, y a dónde se imputaron los recursos que no se gastaron por esta razón.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 27.01.2021 del Dpto. de RR.HH, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre protocolos que se están aplicando para que los funcionarios realicen su trabajo, en el contexto de rebrote de COVID.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Carta de presentación de la Sra. Haydee Oberreuter respecto de su candidatura constituyente para el distrito 9.

A su vez el Secretario Municipal Subrogante señala al Presidente del Concejo Municipal poder tratar este tema más adelante, si así lo estima conveniente el Concejo Municipal, puesto que hay muchas cartas de presentación de candidatos a constituyentes y que quieren participar en el Concejo Municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Carta de los Funcionarios de la Salud de la comuna de Lo Prado, mediante la cual solicitan un beneficio especial para el personal de la dotación de los distintos establecimientos asistenciales dependientes de la Corporación Municipal de Lo Prado.

El Secretario Municipal Subrogante indica que esta carta fue materia de la Comisión realizada el día de hoy.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°12 de fecha 02.02.2021 de la Secretaria del Concejo, mediante el cual se informa link donde los Sres. Concejales podrán encontrarán, por un período de 7 días, los informes desde el N°01 al N°29 del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones: <https://we.tl/t-LefkWVPpwI>

El Secretario Municipal Subrogante indica que llegó una carta de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Lo Prado de bienvenida al nuevo Concejal, don Juan Carlos Prado Chacón, pero que dará lectura una vez que él haga el juramento.

3.- LECTURA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL Y TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES QUE DESIGNA COMO CONCEJAL DE LO PRADO A DON JUAN CARLOS PRADO CHACÓN EN REEMPLAZO DE DON CAMILO MORÁN BAHAMONDES

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA SRA. CLAUDIA ABARZÚA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO**

El Secretario Municipal Subrogante, Sr. Carlos Olivari Contreras, manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y señala que dará lectura completa a la Sentencia del Primer Tribunal Electoral, de fecha 08 de

septiembre de 2020 que designa al Sr. Juan Carlos Prado Chacón como Concejal de la comuna de Lo Prado, en reemplazo del ex Concejal Sr. Camilo Morán Bahamondes. Asimismo, indica que con fecha 05 de enero de 2021, el Tribunal Calificador de Elecciones confirma la Sentencia apelada de fecha 08 de septiembre de 2021, escrita a fojas 190. Y, que posteriormente los antecedentes fueron recibidos por el Primer Tribunal Electoral de Santiago y con fecha 14 de enero del año 2021 resuelve tener por recibido los antecedentes y cúmplase, es decir, que la Sentencia se encuentra ejecutoriada

4.- JURAMENTO O PROMESA CONCEJAL SR. JUAN CARLOS PRADO CHACÓN

El Secretario Municipal Subrogante, Sr. Carlos Olivari Contreras presta juramento o promesa de rigor, conforme lo dispuesto en la Ley N°18.695 – Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Sr. Juan Carlos Prado Chacón, señalando:

¿JURAI O PROMETEIS DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE CONCEJAL PARA EL CUAL HABEIS RESULTADO ELEGIDO Y OBSERVAR Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LA CONSTITUCION POLITICA, LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, LOS REGLAMENTOS Y LA NORMATIVA COMUNAL?

El Sr. Juan Carlos Prado, responde:

SI, JURO.

El Secretario Municipal Subrogante, Sr. Carlos Olivari Contreras prestado el juramento, agrega:

SI ASÍ LO HICIERAIS QUE LA COMUNA DE LO PRADO OS LO RECONOZCA Y SI NO QUE OS LO DEMANDE.

Finalmente señala que ha quedado investido en calidad de Concejal de la Comuna de Lo Prado, el Sr. Juan Carlos Prado Chacón

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DA LA BIENVENIDA AL NUEVO CONCEJAL Y ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Sra. Juana Maturana da la bienvenida al nuevo Concejal, y le dice que durante todos los años que han estado juntos los concejales han tratado de mantener la mayor cordialidad posible aún siendo de diferentes partidos, movimientos o tendencia políticas, pero que ha primado

la amistad, el acogimiento y las buenas relaciones humanas y que espera que ese mismo clima lo perciba él y se pueda mantener aunque sea por el corto tiempo que queda del período. También le señala que están contentos que él haya venido a completar el equipo de concejales que corresponde a la comuna de Lo Prado.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que se suma a las palabras dichas por la Concejala Juanita. Y da la bienvenida al nuevo Concejal.

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que fue larga la espera para que se ocupara el lugar que dejó el ex Concejal Sr. Camilo Morán y actual Diputado de la República, pero que está contento que se haya llegado el octavo concejal, mencionando que siempre contar con una visión distinta es bueno, ya que la diversidad es importante y todas las miradas deben estar reflejadas por el bien de los vecinos en el Concejo Municipal, y qué mejor que sea un vecino de la comuna el nuevo concejal, y le desea que el tiempo que le toque ser parte de este Concejo Municipal tenga un buen pasar y sea una buena experiencia. Y, le envía un abrazo a la distancia

El Concejal Sr. Patricio Salinas da la bienvenida al Concejo Municipal al nuevo Concejal. Observa que tuvo la oportunidad de conocerlo cuando don Juan Carlos Prado fue a conocer su oficina en compañía del Sr. Administrador Municipal. Y le dice que dentro del tiempo que les queda a cada Concejal en este período, hay que trabajar por hacer lo mejor en bien de los vecinos de la comuna, porque la labor de ellos es trabajar por mejorar la calidad de vida de los lopradosinos, que entiende que don Juan Carlos Prado estará por poco tiempo, pero igualmente le desea que le vaya muy bien en este nuevo compromiso y labor que le ha tocado ejercer.

El Concejal Sr. Juan Labra comenta al nuevo concejal que él es el mayor de la bancada de Renovación Nacional y que siente orgullo que el Concejal Sr. Prado haya llegado a este Concejo Municipal.

Que tal como lo dijo la Concejala Juana Maturana, que independiente de los colores políticos siempre ha primado el respeto, y que la ayuda hacia los vecinos ha sido sus horizontes y que espera que él también lo pueda llevar a cabo.

Y le desea el mayor de los éxitos y que Dios lo bendiga

El Concejal Sr. Gerónimo Flores dice que se hizo justicia divina. Manifiesta que a ellos les llegó una Tabla con un punto referente al juramento de otras personas y que no existía Sentencia del TRICEL, pero que le alegra enormemente que ahora haya sido a favor la Sentencia hacia don Juan Carlos Prado, porque anteriormente no se estaba respetando la ley.

Y le da la bienvenida y le desea la mayor de las suertes y que Dios lo bendiga, y le dice que no le cabe duda que hará un buen trabajo ya que como vecino lopradosino conoce los problemas de la comuna.

El Concejal Sr. Juan Carlos Prado agradece a cada Concejal por la bienvenida, y señala que su enfoque siempre ha sido el diálogo, nunca la confrontación a no ser que sea necesario, observando que dentro de un grupo siempre puede haber roces, pero espera que se pueda solucionar y mantener la cordialidad e indistintamente del color político, porque todos están por la gente y que los problemas de la gente no distinguen color. Y que en el poco tiempo que queda de este período espera ser un aporte y que estará a disposición de cada uno de los concejales para lo que sea necesario.

El Concejal Sr. César Sanhueza manifiesta que suma a las palabras que han dicho los demás concejales, a los parabienes y también desea la mejor suerte al nuevo concejal y colega Sr. Juan Carlos Prado, quien asume en reemplazo del ex Concejal Camilo Morán y actual Diputado de la República.

También advierte que se ha hecho una competencia sana entre los concejales de su bancada por llegar a ser concejal y que tener ahora un cuarto concejal de la lista, para él es un orgullo. Asimismo lo felicita por su perseverancia aún cuando tenía una Sentencia en contra y que al hacer la apelación ha logrado estar hoy como Concejal de la comuna de Lo Prado y ser parte del Concejo Municipal.

El Sr. Administrado Municipal Señala que en nombre del Sr. Alcalde y de la Administración le da la bienvenida a don Juan Carlos Prado, que para ellos también es un orgullo tenerlo en el Concejo Municipal, que efectivamente fue una larga espera para poder completar el Concejo Municipal, y le desea el mayor de los éxitos en el tiempo que formará parte de él. Indica que se llevó una muy buena impresión del Sr. Prado cuando tuvo la oportunidad de conocerlo personalmente cuando lo acompañó a conocer las dependencias municipales y le señala que la Administración, tanto para él como también para los otros Sres. Concejales, estará disponible para colaborar en lo que ellos requieran.

*El Director Jurídico y Secretario Municipal (S) pide autorización para leer la carta de la directiva de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Lo Prado.
(La que se adjunta al final del Acta=*

- EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DA LA AUTORIZACIÓN

El Director Jurídico y Secretario Municipal (S) da lectura a la carta de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Lo Prado (la que se adjunta al final del Acta)

5.- INFORME SOBRE VACUNACIÓN COVID-19

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO, LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ**

La Dra. Mónica Núñez saluda a los Sres. Concejales y les menciona que ha ido haciendo llegar alguna información dado que la velocidad de la información y los requerimientos son permanentes, cambiantes y muy demandantes, y que han tenido información formal de la minuta corona virus el día lunes, que también entregó la micro planificación de la comuna y una presentación el día ayer, y documentos formales respecto a la llegada de las vacuna y del proceso que se está viviendo y del trabajo permanente.

Señala que la Dra. Paula Tapia está organizando la apertura de otros centros para la próxima semana, porque esta semana se partió con una población más pequeña pero que la próxima semana será mayor

Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si es la edad cumplida al día exacto, las personas que se vacunen, o qué pasa si por ejemplo, a una persona le faltan sólo 3 días para cumplir la edad y va a vacunarse

La Dra. Mónica Núñez responde que la idea es que sea al momento de la vacuna, pero que igualmente hay cierta flexibilidad, y si por ejemplo va un matrimonio de alguna diferencia de edad igual aprovechan eficientemente de vacunarlos a ambos.

El Concejal Sr. Patricio Salinas indica que hay 9.000 vacunas, pero la cantidad de personas son 13.000, y consulta si llegarán las restantes para poder cumplir con la cantidad de gente inscrita en los consultorios

La Dra. Mónica Núñez responde que por lo mismo han sido muy estrictos con la digitación de las personas que se vacunan, ya que lo que ocurre generalmente es que las personas se vacunan y no queda registrado, entonces pareciera que hay stock, y que hay registradas hasta este minuto 550 personas vacunadas en el Registro de Inmunizaciones

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que se dice que llegarán 5 millones de vacunas más a fines de febrero para poder vacunar al resto de la gente, por lo que consulta si se hará también un calendario para el resto de la gente, por patologías asociadas o por edades; y hasta qué edad estará disponible la vacuna

La Dra. Mónica Núñez responde que por ahora han sido por edades; y que estará disponible desde los 16 años en adelante, menos los menores de 16 años, las embarazadas y las que están dando lactancia. Y observa que dentro de los grupos de mayores edades se concentran las mayores patologías, pero que también hay jóvenes que tienen enfermedades crónicas y serán priorizadas en esta segunda etapa, que el 15 de febrero está el compromiso de una nueva llegada de vacunas, la segunda semana también, y los primeros días de marzo, donde se tendrá una importante cantidad de pacientes a vacunar, observando que también se viene la campaña influenza y en 28 días más se debe volver a vacunar a la gente que se está vacunando, hoy por lo tanto se estará en un trabajo de vacunación permanente

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que por lo mismo, por todo el trabajo que los funcionarios de la salud tendrán, espera que se le pueda dar el bono que están solicitando.

El Concejal Sr. César Sanhueza consulta por una familia que se atiende en el Consultorio Carlos Avendaño y que hay entre sus integrantes personas mayores entre los 85 y 90 años, y que él entiende que a esa gente, de ese rango de edad se irá a vacunar en los domicilios, pero que esta familia vive en Cerro Navia, pero que se atienden en el Carlos Avendaño, por tanto pregunta que hay que transmitirle a esas personas si se deben acercar a los consultorio o esperar a que los vayan a vacunar en sus domicilios

La Dra. Mónica Núñez responde que esas personas podrían agendar en la línea 800, pero que sí están cercanas aún cuando no sean de la comuna hay flexibilidad para atenderlas en sus domicilios.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores Consulta qué pasa con la gente que no quiere vacunarse y que estuvo viendo en la prensa que hay muchas personas que están dudosas con respecto a vacunarse

La Dra. Mónica Núñez responde que la vacuna es voluntaria, gratuita y universal, es decir, que no importa el sistema de salud que tenga porque igualmente tiene derecho a la vacuna. Asimismo indica que es un mecanismo solidario, vale decir que la persona no sólo se vacuna por ella misma sino por todas las personas que están también a su entorno. Qué respecto a las dudas ahí en necesario usar todo el liderazgo que incluso tienen los concejales para apoyarlos en este proceso. Pero que quiere dejar sumamente claro que todas las vacunas han sido aprobadas y son seguras, por tanto, daño no hacen y que las dudas han tenido que ver con la eficacia, es decir, si se vacuna a la población cuánta de ella no se enferma leve, moderado o grave, pero todas las vacunas protegen de no enfermarse grave que es la principal preocupación y que también protegen de no enfermarse moderado y que el porcentaje menor tiene que ver con la enfermedad leve pero que está en estudio permanente y el estudio en Brasil demostró que era un 40% en enfermedades leves. Advierte también que las vacunas en general, no evitan que las personas no se enfermen sino que evitan que la persona no se enfermen gravemente con complicaciones graves con hospitalizaciones y la muerte, y que desde ese punto de vista las vacunas son seguras 100% y se ha demostrado por todo el mundo y con distintos estudios y también estudios independientes.

Que en los casos de eficiencia de lograr inmunidad, en los casos de gravedad está 100% demostrado que evita enfermedades graves.

Manifiesta que para aprobar una vacuna se requieren entre 8 y 10 años por tanto todos estudios están en marcha y ocurriendo en el minuto, que de manera empírica se irán demostrando los resultados de esta vacuna masiva, pero que la recomienda y dice que es una vacunación segura y que respecto a su eficacia, se busca que no se muera la gente y que no hayan cuadros grave y que eso sí se puede asegurar a través de los estudios que se han hecho

El Concejal Sr. Gerónimo Flores *manifiesta que su preocupación pasa porque dos de los pies integrantes del ISP habían rechazado de SINOVAC*

La Dra. Mónica Núñez *pero que también es importante decir que de los 10 integrantes, 8 aprobaron y dos dijeron que no tenían información suficiente y que se les iba a hacer llegar en la medida que fueran avanzando los estudios. Observando que la Católica está haciendo estudios, también la Chile y que hay varios lugares donde se está haciendo estudios en población porque lo primero que se hace es que se vacuna a la población más sana y después se va vacunando a la población que tiene mayor riesgo. Y que en este minuto ya se reclutó la gente que tiene mayor riesgo y que se está haciendo el estudio de la eficacia en ellos en Chile, pero que ya hay estudios internacionales y que insiste también que siempre habrá información que produce inseguridad, pero que también quiere mencionar que no hay peor riesgo que tener el coronavirus*

El Concejal Sr. Gerónimo Flores *dice que la misión de ellos como concejales, entonces, es informar a los vecinos a que concurran a vacunarse dándoles la confianza y la seguridad*

El Concejal Sr. Jimmy Arce *menciona que ha tenido cercanía con el tema de las vacunas y que las vacunas son seguras para evitar casos graves y que la gente muera, pero que no evita que las personas que enferman tengan sus molestias, pero que sí evitará que la gente esté conectada a ventiladores mecánicos o que finalmente terminen en la muerte*

Advierte que hace pocos días había 80 muertos por día y que hace muy poco se superaron las 100 muertes por día, por tanto, Esa cifra la vacuna la va a bajar si la gente se vacuna

También recalca que las personas adultas mayores o personas de riesgo que se vacunan no sólo basta que ellas se vacunen sino también los de su entorno, de manera que todos puedan estar inmunizados o a lo menos en un 80% de la población, aunque señala que lo ideal sería el 100% pero que siempre habrá gente que tenga sus dudas de vacunarse

Observa que ayer en una reunión se comentaba que para crear una vacuna costaba 2 millones de dólares, entonces qué cree que los personas tele conspirativas sólo hacen daño a la población y desinforman. Por tanto, que cada uno de ellos y también el municipio debiera hacer una campaña fuerte comunicando la seguridad de la vacuna.

Y señala que Sinovac señaló que 1 de cada 100 mil personas podría tener alguna complicación de salud, y que si en lo Prado se vacunara el 100% probablemente y de acuerdo a las matemáticas 1 de los 100 mil habitantes podría tener complicaciones, pero que es una cifra menor a no vacunarse, advirtiendo que no hay dónde perderse y por tanto, reitera que el llamado a la gente es a vacunarse

También felicita a la doctora Núñez porque es una sobreviviente del coronavirus y también felicita a todo el equipo de salud.

Finalmente recuerda que el ex concejal Camilo Morán antes de retirarse como concejal anduvo en terreno y se contagió con el coronavirus y que les comentó que el dolor que sentía no se lo daba a nadie, observando que está hablando de una persona joven y sana que dijo eso, por tanto contagiarse con coronavirus es grave y vuelve a reiterar que el llamado es a vacunarse

La Dra. Mónica Núñez señala que es efectivo lo que señala el concejal Jimmy que se requiere un 80% de la población vacunada para tener una inmunidad de rebaño y que se está muy lejos de esa inmunidad y recalca que la pandemia no se ha terminado. También observa que en los países donde más se ha vacunado ha habido un rebrote porque hay una falsa seguridad y que eso es importante señalarlo, y por tanto mientras no se tenga el 80% de la población vacunada hay que continuar con todas las medidas de protección y que si se decreta cuarentena las personas deben hacer cuarentena porque vacunarse no es un salvoconducto.

Y advierte que las personas que han tenido el virus también deben vacunarse porque el covid no da inmunidad

La Concejala Sra. Cynthia Calderón hace un llamado a la comunidad a vacunarse y expresa que aquellas personas que no han tenido un familiar cercano o alguien conocido contagiado aún no tiene la sensibilidad de lo que está sucediendo, pero que es importante que la gente tome conciencia que debe vacunarse porque el Covid mata.

Y le pide a la Dra. Mónica que por favor les comente, si ella sabe, si llegarán más recursos del Estado de Chile, reiterando que, a la fecha, a ellos no se les ha informado cuántos recursos llegaron del gobierno a la comuna por este concepto y que necesita que se les informe de eso, como también que se les informe si es efectivo lo que salió en televisión que llegaría nuevos recursos.

Finalmente agradece a los funcionarios de la salud por todo el trabajo que han hecho y por la labor social que realizan, y les dice que han recibido la carta que ellos mandaron y que los Concejales están de acuerdo en apoyar lo que han solicitado, respecto a entregarles un bono especial, porque lo tienen más que merecido por todo el trabajo que han hecho. También resalta el trabajo y el compromiso social que tiene el personal del SAMU

El Concejal Sr. Juan Labra agradece a la Dra. Mónica Núñez toda la voluntad y disponibilidad que ha tenido siempre con ellos los concejales y también con las personas que están detrás de ellos y que han necesitado ayuda a gritos.

Menciona que el fin de semana en la Villa Larraguibel había varios casos de covid y que ella como siempre con la mejor disposición acudió al llamado. De la misma manera quiere hacer un reconocimiento a todo el personal de la salud y decirles que se siente orgulloso por la labor que han realizado y siguen realizando.

Finalmente, también hace un llamado a todos los vecinos a vacunarse

La Dra. Mónica Núñez reitera que las autoridades locales son ojos para llegar a donde ellos a veces no llegan, y que la responsabilidad de las autoridades también es transmitir las necesidades de las personas.

Y que siempre estará disponible y también todo el personal de la salud, porque lo que hacen es por vocación.

Que respecto a la duda planteada por la concejala sobre los recursos señala que hay convenios que están pendientes, pero que está el compromiso de transferir recursos para reforzar los equipos humanos de enfermeras y tens, para equipos de vacunación, para transporte observando que ha sido el gasto mayor que se ha tenido para entregar los medicamentos a domicilio, y que son alrededor de 54 ó 55 millones de pesos que vienen para los primeros 3 meses de vacuna, pero que es un convenio pendiente de firma, pero que como a veces las cosas demoran se comprometió que se podía comenzar a ejecutar y después se podría rendir de forma retroactiva, así es que como hay esa flexibilidad ellos no esperaran a que llegue el convenio y que todos los recursos que requieren los centros se han puesto a disposición y lo mismo para habilitar los centros de vacunación.

Finalmente agradece a los señores concejales por todo el apoyo y pide que insten a la gente a vacunarse y a disipar temores y angustias porque hay que lograr que la población se vacune, para lograr que estén protegidas, y pensando que la pandemia estará presente a lo menos, 6 meses más o tranquilamente hasta fin de año.

- **TODOS LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN SUS AGRADECIMIENTOS Y CARIÑOS A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ**
- **La Concejala Sra. Juana Maturana solicita poder dar cuenta de la Comisión Mixta que se realizó el día de hoy junto con el Concejal Sr. Patricio Salinas: Comisión de Participación y Desarrollo Social y Comisión De Salud.**
- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, AUTORIZA A LA CONCEJALA PARA QUE INFORME SOBRE LA COMISIÓN MIXTA.**

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que esta comisión se realizó porque querían acoger una sentida carta de todos los funcionarios de la salud de la comuna mediante la cual solicitan un bono especial de manera de reforzar un poco los recursos que ellos reciben como sueldo, y también dada la tremenda labor que ellos han realizado y que quedó mostrada hoy día a través de la doctora Mónica Núñez que hay un gran equipo trabajando con ella.

Señala que hará un poco de historia y que en el mes de septiembre aproximadamente los señores concejales comenzaron a plantear que no se habían ocupado los fondos del Programa de Emprendimiento, de los FIC y de Turismo Social y que a ellos les parecía que esos fondos deberían destinarse a la parte social de los vecinos y que eso se pidió en varias ocasiones, además de todo los informes que se pidieron de los recursos que iban llegando para ver cómo se iban distribuyendo, informes que señala que fueron demasiado débiles o no llegaron simplemente, pero que esta petición se hizo reiteradamente.

Que posteriormente cuando llegó esta carta se pensó que era propicio destinar esos dineros a poder financiar este bono para los trabajadores y hoy día se ha realizado una comisión donde se conversó con la Administración y el Administrador Municipal y el Asesor Jurídico han dicho que hay tres pasos que se deben analizar en esa petición, uno, que tiene que ver con la viabilidad de ver si se puede dar un bono; segundo, que esos recursos ya estaban proyectados y que ahora no

se pueden destinar porque pasó el año 2020, por lo tanto, no se puede hacer traspaso de fondo al año siguiente. No existiendo claridad si es viable un bono, segundo, no está los fondos y habría que hacer caja y ellos no saben de dónde se podría sacar esa plata, y que los concejales piensan que no es tarea de ellos empezar a ver de dónde se sacarán los fondos y que piden a la Administración que ellos planteen de qué parte se pueden sacar los fondos y que si no se puede dar un bono de \$100.000 que se les pueda dar uno de \$60.000 o que se vea cuánto se puede dar, pero que piensan que es imposible, dada la necesidad y dado el trabajo que ha hecho el personal de la salud, que nos entregue este bono.

Que ese es el sentir del Concejo Municipal y que en este minuto no tiene nada claro porque se les ha dicho que no se puede, entonces, que la administración vea de qué manera se puede presentar una propuesta para que esta petición de los trabajadores se pueda hacer efectiva porque en este minuto se está en punto cero y que ellos lo sienten profundamente porque es una petición sentida y que lamenta mucho también que durante el año 2020 no se haya dado curso cuando era preciso la destinación de estos recursos y no venir a decirlo ahora recién en febrero. Que ellos esperaban que hoy día se le dijera si había viabilidad o no, porque había harto tiempo antes para haber hecho ese estudio, y que personalmente piensa que falta voluntad para hacerlo

El Concejal Sr. César Sanhueza solicita al Sr. Administrador Municipal que pueda hacer el esfuerzo para tener una respuesta y poder discutir el tema en la última sesión del día viernes 5 de febrero, ya que todos están de acuerdo que ha sido una gran labor la que han realizados los funcionaria de la salud y que, por tanto, sería importante hacer un gesto con ellos, tal vez no lo que están solicitando, pero si hacer un gesto con ellos que dé cuenta de algún tipo de reconocimientos mínimo, al menos, hacia la labor que han realizado.

El Sr. Administrador responde que entiende la situación y que a ellos como Administración también les gustaría hacer un reconocimiento a los funcionarios de salud y no sólo a ellos sino también a los funcionarios municipales que han estado en primera línea, pero que todo depende de los recursos y que este municipio es de muy escasos recursos y que le gustaría que el Estado fuera el que se pusiera con los recursos y que cree que ahí el Estado de Chile tiene una deuda con los trabajadores de la salud y que al parecer siempre serán los municipios los que tengan que hacerse cargo de esa deuda, pero en el caso de que sea viable y se pueda prescindir de otros gastos se podría hacer un gasto en esto, pero que esa es la decisión compleja que se debe tomar como Administración porque los recursos no surgen espontáneamente, así es que se debe analizar y que se tendrá una propuesta para los trabajadores

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA QUE DEBE RETIRARSE DE LA SESIÓN POR TEMAS PERSONALES Y LE SOLICITA AL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDENDO LA SESIÓN.**
- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que cree que falta voluntad de la Administración en otorgar este bono que están solicitando los funcionarios de la Salud, y dice que siempre se

alude que la comuna de Lo Prado es pobre, pero que ella considera que no es así y que hay que distribuir bien los recursos. Señala que la Corporación de Deportes se le está entregando 435 millones de pesos Para el año 2021 y que acaba de escuchar a la Dra. Mónica Núñez que la pandemia durará 6 o 7 meses más o quizás mucho más tiempo, Y que cree que algunos recursos no podrán ser utilizados en su totalidad y que esta misma Corporación de Deportes el año 2020 sólo hizo uso de 300 millones de pesos, por lo tanto, este año se le están entregando 150 millones más de lo que hizo usó el año pasado, pero que hoy día la prioridad debe ser la salud, y observa que el 98% de los recursos de la Corporación de Deportes se paga en sueldos y también a las personas que se contratan para hacer actividades, pero que se sabe que todos los recursos que se entregaron para el año 2021 no se ocuparán en su totalidad y que la prioridad hoy día es la salud y apoyar también a las personas que están trabajando en la salud y no sólo con palabras, sino también con algún tipo de incentivo al gran trabajo que están realizando, y pide que no se siga argumentando que la comuna de Lo Prado es pobre porque han llegado muchos recursos a la comuna y que esos mismos recursos se deben distribuir mejor, y no seguir haciendo contrataciones a honorarios y parar también las contrataciones a contrata que no son necesarias y que no se ven los frutos, sin embargo en los funcionarios de la salud sí se ven los frutos y el trabajo que hacen y siguen haciendo,

Por tanto, ella pide al Sr. Alcalde, que es el administrador de los recursos ,n forma política y administrativa, y también a sus asesores que presenten al Concejo Municipal un programa para poder ayudar a los trabajadores de la salud, porque si no se podía hacer legalmente se debió decirles a ellos al principio cuando se trató este tema, y no haber creado una expectativa en los funcionarios de la salud y recién ahora en la comisión hayan informado que legalmente no se podía y que se tenía que ver si era viable o no. Advirtiéndole que tanto ella como los demás concejales están en la posición de ayudar a estos trabajadores, pero que no ven la voluntad de la Administración en hacerlo, por tanto, pide a la Administración que se ponga las pilas porque Lo Prado si tiene recursos, para acceder a esta solicitud y que lo que pasa es que la municipalidad tiene un déficit financiero de 3.500 millones de pesos y seguramente no se alcanzan a cubrir algunos gastos, recordando que incluso a fines del año pasado no había dinero para pagarle a los funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que como Presidente de la Comisión de Salud él ha conversado con los dirigentes respecto al bono especial que están solicitando que en principios era por un monto de \$150.000 para cada trabajador y que luego de conversaciones se llegó al final a que fuera por un monto de \$100.000, y que lo que se requiere son 60 millones de peso para acceder a este requerimiento, pero que es la Administración quien debe ver de dónde los saca ya que no es obligación del Concejo Municipal, pero que todos los concejales están de acuerdo en entregarlo, sin embargo, que no depende de ellos ahora .

Expresa que como dijo la Dra. Mónica Núñez esta pandemia durará hasta fin de año, por lo que cree que hay que ver de alguna forma en el presupuesto cómo hacer caja y hacer recortes en algunas cuentas para poder entregar este beneficio más que merecido a los trabajadores de la Salud, ya que lo que piden es muy poco para todo el trabajo que están haciendo. Asimismo expresa que ojalá se pudiera también hacer un recorte para ayudar a los funcionarios de la municipalidad, ya que tal como dice una colega amiga de él, que los mejores recursos es invertir en la gente.

Por tanto pide a la Administración que se haga el esfuerzo, y que tal como se hizo el esfuerzo para considerar en el presupuesto gastos en sus asesores, con el fin que ellos aprobaran el presupuesto que también se puede hacer el esfuerzo para los funcionarios de la salud, Por tanto, apela a la buena voluntad y el compromiso de la Administración con los trabajadores de la salud y ojalá también del municipio, expresando que si hay voluntad todo se puede, que a lo mejor puede ser menos, pero todo se puede

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que quiere dejar claro que esto no es algo que se les haya ocurrido a los concejales a última hora, sino que desde hace mucho tiempo ellos quieren destinar esos fondos a la comunidad en distintas cosas que se puedan hacer, por tanto, no es que ahora ellos estén improvisando y que se podría haberse analizado mucho antes la viabilidad, la existencia de caja y todo lo que correspondía, porque era un compromiso con fondos que no se habían ocupado.

Y pide que se le saque recursos a los eventos, porque considera que no es necesario hacer tanto evento público, ya que la gente no sale tanto y deben estar reclusos en sus casas, a pesar que la comuna aún está en fase 2, porque dice que la gente tampoco ha sido tan responsable con las medidas de autocuidado. Y que espera tener un buen fin con esta petición.

El Concejal Sr. Patricio Salinas recuerda que para los de pequeños comerciantes de la comuna también se entregó un bono de \$150.000 con fondo de emergencia y había \$35.000.000 para eso para que los comerciantes pudieran postular, pero que sólo se ocuparon \$14.000.000

La Concejala Sra. Cynthia Calderón también recuerda que no se ocuparon en nada los fondos de los Fic, de Turismo Social y del Programa Lo Prado Emprender y que se estiró el chicle y que sólo se ocuparon 14 millones para los comerciantes de la comuna. Por lo que pide a la Administración y a al Sr. Alcalde que todo eso, por favor, se pueda transparentar que si esos programas no se hicieron de cuenta de las razones de por qué no se ocuparon esos recursos en ayudar a la comunidad. Expresando que ella siempre ha dicho que los mejores recursos son los que se invierten en la comunidad, Y reitera que necesita una respuesta en relación a estos recursos también.

6.- VARIOS.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Agradece a la funcionaria Laura Parra de la Oficina de Estratificación porque habló con ella para que pudiera atender a una persona con dificultades de movilidad y que la atendió muy bien y que además la mandó a dejar a su casa en un vehículo, por tanto, agradece mucho la amabilidad que esta funcionaria tuvo con la vecina. Y expresa que estas cosas que hacen los funcionarios hay que destacarlas.

Manifiesta que estuvo viendo las contrataciones y que le llamó la atención que se han contratado 2 Prevencionistas de Riesgos, y que entendía que el municipio ya contaba con este profesional, por tanto, consulta si el municipio tiene o no contratado a un Prevencionista de Riesgo y si es necesaria tantas contrataciones de estos profesionales en la Municipalidad, considerando además que la Mutual también proporciona un Prevencionista.

Manifiesta que vecinas de la Villa Jardín lo Prado con mucha preocupación le consultaron si ella tenía conocimiento que el Cuartel de la PDI que está ubicado en la comuna, no funcionaría más en Lo Prado y que se trasladaría a Pudahuel, ya que los vecinos cuentan con esta Institución cuando tienen problemas. Que las vecinas también le comentaron que preguntaron a Seguridad y que les habrían dicho que el municipio ya sabía esto.

Por lo que necesita una respuesta formal para poder responder a los vecinos

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Manifiesta sus agradecimientos a la Directora Diana Donoso de la DIMAO especialmente a su Dpto. de Emergencia por la oportuna ayuda que brindaron a los vecinos en los días de lluvia. Observando que incluso ella llamo de noche y fue atendida

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Manifiesta sus agradecimientos al Director Jurídico, don Carlos Olivari por la gestiones realizadas cuando le tocó ejercer como Administrador Municipal Subrogante, entre otras tareas que le ha tocado ejercer, porque él le solicitó ayuda para algunas familias que estaban muy complicadas y él también respondió y gestionó la ayuda requerida, quedando la gente quedó muy agradecida. Por lo tanto agradece la gestión y también a los funcionarios del Departamento de Emergencia que siempre son los que están ahí para ayudar en momentos difíciles

Solicita información respecto de la piscina municipal, sobre lo que queda de temporada estival y hasta cuándo funcionará

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que mañana dará cuenta de sus varios

Sr. Juan Labra (Concejal)

Manifiesta que aún no recibe respuesta sobre el informe que pidió sobre las cajas de mercadería que se están entregando la municipalidad, cuál es la fórmula que se está utilizando para la entregarlas, ya que ha venido al municipio y ha podido ver gran cantidad de personas saliendo con cajas de mercadería, expresando que hay muchas personas que necesitan saber qué requisitos se necesitan para poder tener acceso también a ese beneficio. Recordando que este informe lo solicitó antes de las primarias del actual Alcalde.

También solicita saber la fecha que los funcionarios deben dejar sus cargos o ceses de funciones por estar postulando a cargo de concejal o alcalde. Expresando que al parecer estarían utilizando instalaciones del municipio.

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Solicita que le envíen los informes de las comisiones a partir de cuando él asumió sus funciones para poder informarse de lo que se está hablando y discutiendo. Asimismo, todos aquellos informes de comisión y antecedentes para que él pueda ponerse al día y tener más conocimiento de lo que se está tratando.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Pregunta por los Sapus de la comuna, sobre sus horarios y las razones por la cuales cesaron, especialmente el Sapu de Pablo Neruda, de atender 4 horas, ya que tiene entendido que ahora atiende hasta las 6 u 8 de la noche solamente, pero no las 24 horas como lo estaban haciendo y quiere saber si los demás consultorio que están como Sapu continuarán con el horario establecido antiguamente o van a disminuir también sus horarios, observando que el único Sapu que estaría funcionando las 24 horas sería en el Yazigi.

También quiere saber cuántas cajas de mercadería llegaron de la campaña que hizo Don Francisco y qué otra ayuda ha llegado de entes privados, observando que no le llegó a todos los municipios pero sí al de Lo Prado, y cuáles es el criterio que se está utilizando para entregar estas cajas de mercadería, como también las del municipio y los vales de gas, consultando si es que la gente debe venir por Ventanilla Única hacer el trámite. Y expresa que espera que no se esté usando el criterio en torno a que ya viene el 11 de abril.

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 18:22 horas. -



**CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

[Handwritten signature of César Sanhueza CEA]

**CÉSAR SANHUEZA CEA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

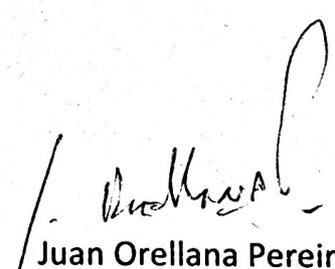
Aac.

Al Honorable Concejo Municipal de Lo Prado

La Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Lo Prado, que representa a 278 socios y socias de distintos estamentos, fundada el 7 de julio de 1986, manifiesta un saludo muy afectuoso al Honorable Concejo y a su Presidente, Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, y por su intermedio nos adherimos a los saludos protocolares de bienvenida del nuevo Concejal, señor Juan Carlos Prado Chacón, deseándole éxito en todas las acciones que debe emprender y que, por cierto, irán en beneficio de toda la comunidad lopradina.

Lo Prado, febrero 3 de 2021




Juan Orellana Pereira

Dirigente Asociación de Funcionarios

Plan Vacunación SARS COV2

LO PRADO 2021

Laboratorio	SINOVAC	PFIZER	JANSSEN	ASTRA ZENECA
Plataforma	Virus inactivado	Ácido Nucleico (ARN)	Vector Viral (Adv humano)	Vector Viral (Adv chimpancé)
Cadena de frío	+2 y +8°C	-70°C	-20°C +2 y +8°C	+2 y +8°C
Vigencia	3 años	6 meses	2 años (-20°C) 3 meses (2 a 8°C)	
Esquema	2 dosis [REDACTED]	2 dosis (0-21 días)	1 o 2 dosis (0 0 0-56 días)	2 dosis (0-28 días)

APROBADA

0-28 días

APROBADA

APROBADA

Calendario de Vacunación COVID19

FEBRERO 2021	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5
En establecimientos de salud (CESFAM)	ADULTOS MAYORES Edad 90 años o más	ADULTOS MAYORES Entre 87 y 89 años	ADULTOS MAYORES Entre 85 y 86 años
HORARIO 9:00 a 18:30 hrs. en los 4 CESFAM Lo Prado			Traer Carnet de Identidad

Más Información en:
www.corporacionloprado.cl

lo prado por ti

red de salud lo prado familiar corporación

POBLACIÓN PRIORITARIA PRIMERAS 2 SEMANAS

FECHA	EDAD	YAZIGI	SANTA	PABLO	AVENDAÑO	TOTAL
MIÉRCOLES 3	90 Y MAS	250	251	156	217	874
JUEVES 4	87-89	243	181	169	194	787
VIERNES 5	85-86	218	176	160	187	741
LUNES 8	81-84	630	426	497	492	2.045
MARTES 9	78-80	796	460	584	510	2.350
MIÉRCOLES 10	75-77	951	627	735	522	2.835
JUEVES 11	73-74	691	475	537	359	2.062
VIERNES 12	71-72	661	555	507	360	2.083
		4.440	3.151	3.345	2.841	13.777

**Distribución de vacunas
Primera etapa
Semana del 1 de febrero**

- DVI Lourdes**

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	NÚMERO TOTAL DE VACUNAS
SSMOC	Cerro Navia	12.000
	Curacaví	3.600
	El Monte	3.600
	Isla de Maipo	4.800
	Lo Prado	9.600
	María Pinto	1.200
	Melipilla	12.000
	Padre Hurtado	7.200
	Peñaflor	8.400
	Pudahuel	21.600
	Quinta Normal	12.000
	Renca	13.200
	San Pedro	1.200
	Talagante	7.200
	Alhué	1.200
Total	118.800	

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	NÚMERO TOTAL DE VACUNAS
SSMN	Colina	13.200
	Conchalí	12.000
	Huechuraba	9.600
	Independencia	13.200
	Lampa	10.800
	Quilicura	21.600
	Recoleta	16.800
	Tiltil	2.400
	Total	99.600

Postrados

	YAZIGI	SANTA ANITA	PABLO NERUDA	AVENDAÑO
60-64 años	4	4	3	6
65-69 años	2	7	0	5
70-74 años	6	13	14	6
75-79 años	14	10	7	8
80 y más	71	51	42	52

PLAN VACUNACIÓN

- Despacho desde el Servicio de Salud : 2 de febrero a las 12:20 . Vacunas ya están en nuestros Cefsam



CESFAM 01 / Dr. Raúl Yazigi



Agendamiento línea 800

- Llamando al 800432100 a partir de hoy .
- Opción 3
- Digita rut del paciente de 85 y mas
- Acepta cupo ,en caso de requerir vacunación domiciliaria, solo cuelgue y será contactado por el Cefam para ir a su domicilio
- Horario de funcionamiento : 7 a 17 horas
- Esta es una alternativa para facilitar atención a nuestros pacientes inscritos en nuestros Cefam.
- Igual pueden ir presencialmente , sin hora , pero la idea es que sean los menos casos

Don Mario : 90
años. Cesfam Yazigi



Próxima Semana: habilitación 4 puntos extras

CENTRO CULTURAL –COLEGIO EEUU-COLEGIO QUILLAHUE-COSAM



FEBRERO 2021	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
En los 4 CESFAM de Lo Prado	ADULTOS MAYORES Edad 81-84 años	ADULTOS MAYORES Edad 78-80 años	ADULTOS MAYORES Edad 75-77 años	ADULTOS MAYORES Edad 73-74 años	ADULTOS MAYORES Edad 71-72 años
HORARIO 9:00 a 18:30 hrs. en los 4 CESFAM Lo Prado				Traer Carnét de Identidad	



Más información en:
www.corporacionloprado.cl

lo prado
por ti

